



SECRETARÍA
DE
MARINA

**"2010, Año de la Patria Bicentenario
del inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la
Revolución"**

**SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-033/10
EXPEDIENTE: VI/**

ASUNTO: Resolución de inexistencia y reservada
parcialmente de la información.

México, D. F., 8 de marzo de 2010.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 07 de enero del 2010 registrada con el número de folio 0001300001810, referente a:

(sic) "1.-Enliste los proyectos de compra de la dependencia para 2010 con sus respectivos montos.2.-Figura alguno para la adquisición de aviones o helicópteros? si es afirmativa la respuesta anota cuántas unidades y el precio de cada una.3.-Figura alguno para la adquisición de armas? si es afirmativa la respuesta anote cuántas unidades y el precio de cada una.4.-En cuanto a recursos humanos, la dependencia proyecta abrir nuevas plazas? de ser afirmativa la respuesta diga cuántas y en qué plaza?Gracias"

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Se hace de su conocimiento que de acuerdo a la revisión efectuada en los archivos existentes respecto a sus preguntas 1, 2 y 4, las respuestas son las siguientes:

(sic) 1.-Enliste los proyectos de compra de la dependencia para 2010 con sus respectivos montos."

R= La información puede ser consultada en las páginas http://www.semar.gob.mx/sitio/index.php?option=com_content&task=view&id=388&Itemid=203 y www.compranet.gob.mx.

(sic) 2.-Figura alguno para la adquisición de aviones o helicópteros? si es afirmativa la respuesta anota cuántas unidades y el precio de cada una"

R= Se le informa que para este año 2010 no figura proyecto alguno para la adquisición de aviones ó helicópteros.

(sic) 4.-En cuanto a recursos humanos, la dependencia proyecta abrir nuevas plazas? de ser afirmativa la respuesta diga cuántas y en qué plaza?"

R= En cumplimiento a la Fracción II del Artículo 21 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2010, ésta Dependencia no tiene contemplada la creación de plazas de ningún nivel.

SEGUNDO.- En lo referente a *(sic) 3.-"Figura alguno para la adquisición de armas? si es afirmativa la respuesta anote cuántas unidades y el precio de cada una."* Se hace de su conocimiento que en los contratos de adquisiciones de armamento y/o equipo militar tiene una cláusula de reservado, por lo que revelar este tipo de información podría generar daños a los intereses vitales del Estado Mexicano o a los recursos y acciones operativas de la Armada de México, el revelar información relacionada con la adquisición de armamento para ésta Institución, se considera de acuerdo a los tiempos que actualmente estamos viviendo de un Alto Riesgo, ya que podrían comprometer la seguridad nacional y las operaciones de la Armada de México.

Continúa en la hoja dos...



SECRETARIA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-033/10
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Hoja dos de la resolución de inexistencia y reservada parcialmente de la información.

México, D. F, 8 de marzo de 2010.

Por lo anteriormente descrito este Comité:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con las preguntas 2 y 4 descritas en el considerando primero y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información sobre (sic) 2.-*Figura alguno para la adquisición de aviones o helicópteros? si es afirmativa la respuesta anota cuántas unidades y el precio de cada una.*4.-*En cuanto a recursos humanos, la dependencia proyecta abrir nuevas plazas? de ser afirmativa la respuesta diga cuántas y en qué plaza?Gracias*".

SEGUNDO.- De acuerdo a lo señalado en el considerando segundo y en relación con el artículos 13 fracción I y 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y en relación con lo lineamientos Décimo Quinto, Décimo Octavo fracciones I inciso "a"; IV y V inciso "a"; y Vigésimo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto del 2003, se declara que la información referente a (sic) 3.-*Figura alguno para la adquisición de armas? si es afirmativa la respuesta anote cuántas unidades y el precio de cada una.*", se considera reservada por un periodo de doce años.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA
ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALAN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C. G. DEM.
JOSÉ LUÍS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO